

Reglas de postulación para las becas (subcomité de intercambio cultural para estudiantes internacionales en el Ministerio de Relaciones Exteriores)

Para el año académico 2021-2022

1. La distribución de las becas a las universidades egipcias con un 25% asignado para la postulación a las facultades superiores.
2. La obtención de un título de educación media equivalente (siempre que se cumpla la puntuación mínima requerida para la admisión en la facultad/colegio/instituto que postula).Cualquier solicitante que haya sido aceptado hasta (dos años) antes del año de admisión puede volver a solicitarla y que el estudiante postulante a la beca no esté inscrito previamente para becas o ayudas en cualquiera de los años anteriores al año de admisión en cualquiera de las universidades públicas egipcias. (La embajada del país extranjero en Egipto o el Ministerio de Relaciones Exteriores egipcio deberá añadir una declaración de este hecho a la carta de postulación). Se dará prioridad de postulación al solicitante con el título académico más reciente.
3. Los estudiantes becados podrán ser inscritos antes de recibir la respuesta del Departamento de Seguridad, basándose en el artículo que establece que el Departamento de Seguridad del Ministerio debe ser informado de los datos relativos a los estudiantes internacionales becados para recabar la opinión sobre ellos, y se suspenderá la beca de aquellos que sean rechazados por el Departamento de Seguridad.
4. En el caso de que un estudiante sea nominado para la subvención/beca para incorporarse a uno de los programas especiales o al sistema de horas de crédito, se comprometerá a pagar las costas prescritas en libras egipcias, como las que pagan los estudiantes egipcios, de acuerdo con la decisión del Consejo Supremo de Universidades.

5. Los estudiantes Subvencionados/becados procedentes de países africanos anglófonos o francófonos están exentos del pago de las costas de matrícula en los departamentos de idiomas de las facultades de las universidades egipcias, excepto en los nuevos programas, de acuerdo con la decisión del Consejo Supremo de Universidades (de fecha 19/8/2017).

6. Los estudiantes internacionales cuya aceptación haya sido aprobada por la Presidencia de la República de Egipto no tienen derecho a beneficiarse de ayudas/becas ni a solicitar la exención o reducción de las tasas de matrícula exigidas por los estudiantes extranjeros en moneda extranjera, a menos que la puntuación del estudiante cumpla con el mínimo exigido para ser admitido en la facultad/colegio/instituto que está postulando, con la excepción de los estudiantes que son becados por la Agencia para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores, por razones políticas.

7. Las universidades se dirigirán a la Administración en relación con los estudiantes seleccionados por los programas o acuerdos de la cuenca del Nilo, los proyectos de la Unión Europea o una subvención extranjera a través de proyectos conjuntos o cursos de formación en los centros de lengua árabe de las universidades o cualquier formación de corta duración, siempre que la universidad envíe a la Administración una copia de los acuerdos o cartas de intercambio celebrados con universidades extranjeras, etc., además de copias de los pasaportes de los estudiantes y (4) copias del formulario de información.

Apertura de solicitudes en universidades e institutos egipcios
Para estudiantes internacionales-curso académico 2021-2022
Nivel de Pregrado
"Study_in_Egypt"

La Administración Central de Asuntos Estudiantiles Internacionales del Ministerio de Educación Superior de Egipto se complace en anunciar la apertura de solicitudes para inscribirse en universidades e institutos egipcios para estudiantes internacionales (año académico 2021-2022) como parte de la iniciativa "Study_in_Egypt" lanzada por el Ministerio.

Cómo empezar con las aplicaciones:

1. La solicitud es sólo para no egipcios.
2. La solicitud se realiza en el sitio web de la iniciativa "Study_in_Egypt": <https://admission.study-in-egypt.gov.eg> El solicitante rellena su nombre según el pasaporte.

El portal oficial está abierto para la solicitud desde el 20/5/2021.

3. El solicitante debe tener un diploma de educación Media o su equivalente
4. Presentación de todos los documentos requeridos para la solicitud.

Documentos necesarios para presentar la solicitud en el portal oficial (en línea):

1. Una copia del certificado académico
2. Una copia de un pasaporte válido
3. Una foto personal reciente.
4. Una copia del resultado de la prueba de aptitud (exigida por algunas facultades/colegios/institutos).

Documentos necesarios para la solicitud presencial a la Administración Central de Asuntos de Estudiantes Internacionales del Ministerio de Educación Superior de Egipto:

1. Original del título de Educación Media o su equivalente certificado
2. Una copia de un pasaporte válido
3. 6 fotos personales recientes.
4. Resultado de la prueba de aptitud (requerido por algunas facultades/colegios/institutos).
5. Recibos de pago a cambio de servicios: servicios de solicitud en el portal oficial (2000 Libras Egipcias)- servicio de coordinación (2000 Libras Egipcias)- información de calificaciones (si se requiere) (1500 Libras Egipcias por cada año académico)- cuota de afiliación al Club de Estudiantes Internacionales (305 Libras Egipcias)- modificación de la nominación (1500 Libras Egipcias). Aplazamiento (1500 Libras egipcias)-Recalificación (1500 Libras egipcias)-Recalificación en la opción dirigida fuera del campus (1500 Libras egipcias)-Modificación de la calificación (1500 Libras egipcias)-Transferencia (1500 Libras egipcias)-Confirmación de la calificación (1500 Libras egipcias).
6. Una copia de la Carta de Postulación Inicial enviada en el portal oficial.

Cómo postular:

La solicitud se realiza en el sitio web de la iniciativa "Study_in_Egypt": <https://admission.study-in-egypt.gov.eg> durante el periodo de inscripción. siempre que los documentos requeridos para ser presentado a la Administración Central para Asuntos de Estudiantes Internacionales (Dirección: 7 Dr. Ibrahim Abu Al-Naga Street-Al Sefarat Neighborhood-Nasr City-Cairo). Para consultas, puede enviar un correo electrónico a la Administración Central para Asuntos de Estudiantes Internacionales: info@study-in-egypt.gov.eg o llamar a la línea telefónica 19064

Fechas de solicitud:

La solicitud se abre a partir del 20 de mayo de 2021.

Los estudiantes son admitidos en el segundo semestre en cualquier momento del año académico (2021/2022) - el sistema de horas de crédito es de acuerdo con la resolución del Consejo Supremo de Universidades.

Apertura de solicitudes en universidades e institutos egipcios
Para estudiantes internacionales-curso académico 2021-2022
Nivel de Postgrado
"Study_in_Egypt"

La Administración Central de Asuntos Estudiantiles Internacionales del Ministerio de Educación Superior de Egipto se complace en anunciar la apertura de solicitudes para inscribirse en universidades e institutos egipcios para estudiantes internacionales (año académico 2021-2022)- para estudios de postgrado- como parte de la iniciativa "Study_in_Egypt" lanzada por el Ministerio.

Cómo empezar con las postulaciones:

1. La solicitud es sólo para no egipcios.
2. La solicitud es sólo para los recién llegados
3. Los solicitantes que fueron aceptados hasta (dos años) pueden volver a solicitarlo.
4. La solicitud se realiza en el sitio web de la iniciativa "Study_in_Egypt":

<https://admission.study-in-egypt.gov.eg>

5. Ningún solicitante será admitido sin la postulación inicial en el portal oficial de "Study-in-Egypt".
6. El solicitante tiene que proporcionar todos los documentos requeridos durante el período de apertura de postulación, después de lo cual tiene que enviar la versión original de todos los documentos requeridos por el servicio de correo urgente, a más tardar un mes de la fecha de apertura.

Documentos requeridos:

1. El certificado académico más reciente.
2. Certificado equivalente al certificado académico más reciente, que deberá ser certificado por el Consejo Supremo de Universidades de Egipto si el certificado es otorgado por una institución fuera de Egipto.
3. Recibos de pago a cambio de servicios: servicios de solicitud en el portal oficial (2000 Libras Egipcias por cada año académico)-cuota de afiliación al Club de Estudiantes Internacionales (305 Libras Egipcias)- modificación de la postulación (1500 Libras Egipcias). Aplazamiento (1500 Libras egipcias)-Modificación de la matricula (1500 Libras egipcias)-Aplazamiento de matricula (1500 Libras egipcias)-re-postulación (1500 Libras egipcias).
4. Una copia del pasaporte del solicitante
5. Una carta emitida por la Embajada del país solicitante en caso de nombramiento para una beca o una misión.

Cómo postular:

La solicitud se realiza en el portal oficial: <https://admission.study-in-egypt.gov.eg> durante el período de postulación. El solicitante rellena su nombre según el pasaporte+ completa la información requerida +adjunta un copia de su pasaporte válido y los documentos solicitados. Al final de los procedimientos de solicitud en línea, el solicitante tiene que imprimir la carta de postulación inicial.

-La versión original de todos los documentos requeridos debe ser presentada a la Administración Central de Asuntos Estudiantiles Internacionales. (Dirección: 7 Dr. Ibrahim Abu Al-Naga Street-Al Sefarat Neighborhood-Nasr City-Cairo).

- Para consultas, puede enviar un correo electrónico a la Administración Central para Asuntos de Estudiantes Internacionales: info@study-in-egypt.gov.eg o llamar a la línea telefónica 19064

Fechas de solicitud:

El periodo de inscripción es a partir del 20 de mayo de 2021.

